

DECRETO

El régimen de sesiones del Pleno de esta Corporación, establecido por acuerdo del propio órgano municipal, adoptado en sesión del día 3 de julio de 2023, prevé la celebración de la ordinaria el último miércoles hábil de cada mes.

No obstante, por Resolución de 12 de mayo de 2025 de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba, se anuncia extracto de convocatoria para subvencionar, en régimen de concurrencia competitiva, la ejecución de proyectos de obras y servicios de interés general y social generadores de empleo estable con cargo a los fondos del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2025, cuyo plazo de presentación finaliza el próximo 19 de junio, por lo que se hace necesaria la celebración de una sesión extraordinaria.

En su virtud y en uso de la facultad que a la Alcaldía confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO**, que se celebrará el próximo día diecisiete de junio de 2025, a las 08:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición de solicitud de subvenciones públicas al amparo de la Resolución de 12 de mayo de 2025, de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Córdoba, por la que se convocan subvenciones públicas del Programa de Fomento y Empleo Agrario del ejercicio 2025.

Comuníquese a los Sres. Concejales

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

15F3 7CCC 6FFD 0497 6B4E



(15)F37CCC6FFD04976B4E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 12-06-2025

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 12-06-2025

Num. Resolución:

2025/0006800

Insertado el:

12-06-2025

pie_firma_corpo_dipu_01

pie_firma_corpo_dipu_01